



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

MÓDULO IV

POTENCIAL HUMANO

CENSO
DRE/UGEL
2018



MÓDULO IV. POTENCIAL HUMANO

SECCIÓN I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE

401. Apellidos y Nombres									
402. Sexo Hombre.....1 Mujer.....2		406. Número de teléfono móvil Cel_1 Cel_2							
403. Fecha de Nacimiento <table border="1"> <tr><td>Día</td><td></td></tr> <tr><td>Mes</td><td></td></tr> <tr><td>Año</td><td></td></tr> </table>		Día		Mes		Año		407. Correo electrónico Institucional @ Personal @	
Día									
Mes									
Año									
404. DOCUMENTO DE IDENTIDAD 404.1. N° DNI 404.2. N° Carnet Extranjería 405. Número de teléfono fijo Oficina Anexo		408. Cargo que desempeña actualmente 							

Nota: Estos datos servirán para que la UE pueda realizar consultas, a la persona que ha informado sobre este módulo, sobre las preguntas que presenten alguna inconsistencia.

SECCIÓN II. PERSONAL DE LA DRE/UGEL
(Información que debe brindar el Especialista en Recursos Humanos)

En esta sección considere a todas las personas/profesionales (bajo cualquier condición (designado, destacado, nombrado, contratado) y bajo cualquier modalidad de contrato (cas, locación, servir, otro)), *personal de servicio, mantenimiento, jardinería, entre otros*; **SIEMPRE Y CUANDO TENGAN UN CONTRATO QUE HAYAN SUSCRITO Y FIRMADO CON DICHA ENTIDAD.**

409. Nº TOTAL TRABAJADORES HOMBRES		410. Nº TOTAL TRABAJADORES MUJERES		411. TOTAL TRABAJADORES					
PERSONAL CAP Y NO CAP CONTRATADOS POR LA DRE/UGEL/MINEDU, SEGÚN ÁREA DE TRABAJO									
Área de Trabajo	412. PERSONAL CAP			413. PERSONAL NO CAP					414. TOTAL (Ocupados CAP + Sub Total No CAP)
	Ocupados	Previstos	SUB TOTAL	CAS		Locacion de Servicios	Otros	SUB TOTAL	
				MINEDU	DRE/UGEL				
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(h)	(i)	
1. Dirección DRE/UGEL									
2. Área de Gestión Pedagógica									
3. Área de Gestión Institucional									
4. Área de Gestión Administrativa									
5. Área de Asesoría Jurídica									
6. Área de Recursos Humanos									
7. Área de Planificación y Presupuesto									
8. Atención al Usuario y Comunicaciones									
9. Órgano de Control Interno									
10.AGEBRE									
11.AGEBAT									
12.ASGESE									
13.Otro.....(Especifique).....									
TOTAL									

***Nota:** El total total de la P414 deben ser igual al total de la P411. El total de la P411 **NO** incluye a los practicantes.

415. PRACTICANTES CON CONTRATO		416. PRACTICANTES SIN CONTRATO		417. TOTAL PRACTICANTES	
---------------------------------------	--	---------------------------------------	--	--------------------------------	--

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO POR LA DRE/UGEL/MINEDU, SEGÚN CONDICIÓN LABORAL Y ÁREA DE TRABAJO

Área de Trabajo	Condición Laboral									
	418. Designado /Encargado		419. Nombrado		420. Destacado		421. Contratado		422. Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1. Dirección DRE/UGEL										
2. Área de Gestión Pedagógica										
3. Área de Gestión Institucional										
4. Área de Gestión Administrativa										
5. Área de Asesoría Jurídica										
6. Área de Recursos Humanos										
7. Área de Planificación y Presupuesto										
8. Atención al Usuario y Comunicaciones										
9. Órgano de Control Interno										
10. AGEBRE										
11. AGEBAT										
12. ASGESE										
13. Otro.....(Especifique).....										
TOTAL										

***Nota:** Los totales hombre y mujer de la P422 deben ser iguales a los totales de la P409 y P410 respectivamente.

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO POR LA DRE/UGEL/MINEDU, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL Y ÁREA DE TRABAJO

Área de Trabajo	Régimen Laboral									
	423. Ley de Reforma Magisteral 29944		424. Administrativos Ley Nº 276		425. Cargo de Confianza/ Designado 276		426. Gerente Público DL 1024		427. SUB TOTAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1. Dirección DRE/UGEL										
2. Área de Gestión Pedagógica										
3. Área de Gestión Institucional										
4. Área de Gestión Administrativa										
5. Área de Asesoría Jurídica										
6. Área de Recursos Humanos										
7. Área de Planificación y Presupuesto										
8. Atención al Usuario y Comunicaciones										
9. Órgano de Control Interno										
10.AGEBRE										
11.AGEBAT										
12.ASGESE										
13. Otro.....(Especifique).....										
TOTAL										

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO POR LA DRE/UGEL/MINEDU, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL Y ÁREA DE TRABAJO

Área de Trabajo	Régimen Laboral									
	428. CAS		429. Locación de Servicios		430. Contratado 276		431. Otras Modalidades		432. TOTAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1. Dirección DRE/UGEL										
2. Área de Gestión Pedagógica										
3. Área de Gestión Institucional										
4. Área de Gestión Administrativa										
5. Área de Asesoría Jurídica										
6. Área de Recursos Humanos										
7. Área de Planificación y Presupuesto										
8. Atención al Usuario y Comunicaciones										
9. Órgano de Control Interno										
10. AGEBRE										
11. AGEBAT										
12. ASGESE										
13. Otro.....(Especifique).....										
TOTAL										

***Nota:** Los totales hombre y mujer de la P432 deben ser iguales a los totales de la P409 y P410 respectivamente.

ESPECIALISTA:

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL SIGUIENTE CUADRO REGISTRE A TODOS LOS TRABAJADORES QUE AL MOMENTO DEL CENSO SE ENCUENTREN LABORANDO DE MANERA PERMANENTE Y BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO EN LA DRE/UGEL, SEA QUIEN FUERA SU EMPLEADOR COMO POR EJEMPLO LA MINA, MUNICIPALIDAD, GOBIERNO LOCAL, ETC.

DE PRESENTARSE EL CASO DE TRABAJADORES QUE SON PAGADOS POR MAS DE UN EMPLEADOR ANOTELO EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES. POR EJEMPLO SI LA UGEL TIENE DOS TRABAJADORES QUE SON PAGADOS POR EL MINEDU Y SERVIR DEBERA ANOTAR "2" EN MINEDU Y "2" EN SERVIR.

TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA DRE/UGEL POR LA ENTIDAD QUE FINANCIA EL PAGO

Área de Trabajo	Entidad que realiza el financiamiento										
	433. Esta DRE/ UGEL	434. MINEDU	435. Gob. Regional	436. DRE Ejecutora de esta Entidad (ACHURAR SI LA ENTIDAD QUE REPORTA ES EJECUTORA)	437. Municip. Provincial	438. Municip. Distrital	439. SERVIR	440. ONG	441. Entidad Privada	442. Otra Entidad (Especifique)	443. TOTAL Trabajad ores
1. Dirección DRE/UGEL											
2. Área de Gestión Pedagógica											
3. Área de Gestión Institucional											
4. Área de Gestión Administrativa											
5. Área de Asesoría Jurídica											
6. Área de Recursos Humanos											
7. Área de Planificación y Presupuesto											
8. Atención al Usuario y Comunicaciones											
9. Órgano de Control Interno											
10. AGEBRE											
11. AGEBAT											
12. ASGESE											
13. Otro..... (Especifique)											
TOTAL TRABAJADORES											

***Nota:** El total de trabajadores de la P443 puede ser igual o mayor que la P411.

SECCIÓN III. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

444. En el 2017 ¿La DRE/UGEL ejecutó el Plan de Evaluación de Desempeño del Personal? Sí..... 1 No..... 2 → Pase a 448	449. En el 2017 ¿La DRE/UGEL ejecutó el Plan de Desarrollo del Personal? Sí..... 1 No 2 → Pase a 453
445. ¿Cuál es el nombre del documento? _____	450. ¿Cuál es el nombre del documento? _____
446. ¿Cuál es el número y año con que se aprobó el documento? _____	451. ¿Cuál es el número y año con que se aprobó el documento? _____
447. ¿Los resultados de la evaluación de desempeño se utilizaron para: <i>(Seleccione una o más alternativas)</i> Elaborar el Plan de Capacitación Personal.....1 Renovación de contratos2 La rotación del personal3 Designar cargos de responsabilidad Directiva o de confianza.....4 Asignar comisiones en representación de La DRE/UGEL5 Aplicar sanciones6 Aplicar incentivos.....7 Otro8 <i>(Especifique)</i>	452. ¿Qué instancia formuló el Plan de Desarrollo de Capacidades del Personal de la DRE/UGEL? <i>(Seleccione una alternativa)</i> UGEL 1 DRE/GRE 2 Gobierno Regional/Gerencia de Desarrollo Social 3 Otro 4 <i>(Especifique)</i>
448. Este año 2018 ¿Cuenta con un Plan de Evaluación de Desempeño del Personal? Sí.....1 No.....2	453. Este año 2018 ¿Cuenta con un Plan de Desarrollo del Personal? Sí 1 No 2

SECCIÓN IV. PERSONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, EDUCACIÓN EN ÁMBITOS RURALES Y EDUCACIÓN COMUNITARIA DE LA DRE/UGEL

454. ¿La DRE/UGEL cuenta con especialistas en EIB, EBA, EAR?

Sí 1

No..... 2

→ **CONCLUYA**

455. ¿Los especialistas en EIB, EBA, EAR han sido contabilizados en la pregunta 411 Total de trabajadores?

Sí..... 1

No..... 2

PERSONAL DE EIB/EBA/EAR O EC QUE LABORA EN LA DRE/UGEL, SEGÚN CONDICION LABORAL Y ÁREA DE TRABAJO

Área de Trabajo		Condición Laboral									
		456. Designado /Encargado		457. Nombrado		458. Destacado		459. Contratado		460. Total	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Gestión Pedagógica	EIB										
	EBA										
	EAR										
	EC										
TOTAL											

Fuente: NEXUS y RAC.

